UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATO ABIERTO CD N° 15/2017
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **TECH MECÁNICA INYECCIÓN** de **Charles Osvaldo Adorno Paniagua**, con RUC N° 1.524.448-2, domiciliada en Bv. Ayolas e/ Carlos A. López y Natalicio Talavera, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los bienes adjudicados en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 19/2017 para la MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP(reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 335.444.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación N° 19/2017 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO – ID N° 335.444, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 2464/2017.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	78180101-001	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	1 Precio de mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	60.000
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE	2.1 Cambio de aceite caja	Unidad	1	Evento	150.000
			2.2 Cambio de cruceta cardan para camioneta	Unidad	1	Evento	200.000
			2.3 Cambio de juego de reten para caja reductora	Unidad	1	Evento	50.000
			2.4 Cambio de juego de bujes de palanca de cambio	Unidad	1	Evento	250.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
		CAJA	2.5 Cambio de juego de reten de transmisión	Unidad	1	Evento	300.000
			2.6 Cambio de aceite diferencial	Unidad	1	Evento	80.000
			2.7 Cambio de centralizador cardan	Unidad	1	Evento	200.000
			2.8 Cambio de juego de junta para caja	Unidad	1	Evento	300.000
			2.9 Cambio de polea de transmisión	Unidad	1	Evento	250.000
			2.10 Cambio de rulemán piloto	Unidad	1	Evento	350.000
			2.11 Cambio de ruleman lado polea	Unidad	1	Evento	400.000
			2.12 Cambio de ruleman para cigüeñal	Unidad	1	Evento	250.000
			2.13 Cambio de ruleman de rodillo	Unidad	1	Evento	250.000
			2.14Árbol de transmisión	Unidad	1	Evento	600.000
3	78180101-003	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	3.1 Cambio de muñequin	Unidad	1	Evento	350.000
			3.2 Cambio de juego de reten sin fin	Unidad	1	Evento	150.000
			3.3 Cambio de brazo z	Unidad	1	Evento	700.000
			3.4 Cambio de buje parrilla superior	Unidad	1	Evento	350.000
			3.5 Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	1	Evento	350.000
			3.6 Cambio de buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	250.000
			3.7 Cambio de buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	150.000
			3.8 Cambio de brazo pitman	Unidad	1	Evento	400.000
			3.9 Cambio de brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	300.000
			3.10 Cambio de brazos oscilantes	Unidad	1	Evento	300.000
4	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	4.1 Cambio de buje elástico	Unidad	1	Evento	300.000
			4.2 Cambio de buje tensor	Unidad	1	Evento	150.000
			4.3 Cambio de buje	Unidad	1	Evento	300.000
			4.4 Cambio de rotula superior	Unidad	1	Evento	400.000
			4.5 Cambio de rotula inferior	Unidad	1	Evento	300.000
			4.6 Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	800.000
			4.7 Cambio de amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	800.000
			4.8 Cambio de buje amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	150.000
			4.9 Cambio de buje amortiguador trasero.	Unidad	1	Evento	150.000
			4.10 Cambio completo de elástico	Unidad	1	Evento	600.000
			4.11 Cambio de goma separador de elástico	Unidad	1	Evento	150.000
5	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	5.1 Cambio de kit reparación de embrague auxiliar y central	Unidad	1	Evento	600.000
			5.2 Cambio de juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	1.500.000
			5.3 Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	400.000
			5.4 Cambio de bomba central de embrague	Unidad	1	Evento	800.000
			5.5 Cambio de disco de embrague	Unidad	1	Evento	400.000
			5.6 Cambio de cojinetes de empuje	Unidad	1	Evento	250.000
			5.7 Cambio de plato de presión	Unidad	1	Evento	800.000
6	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	6.1 Limpieza y regulación de frenos	Unidad	1	Evento	150.000
			6.2 Cambio de kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	300.000
			6.3 Cambio de juego de de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	450.000
			6.4 Cambio de cubeta de freno	Unidad	1	Evento	150.000
			6.5 Cambio de fluido de freno	Unidad	1	Evento	150.000
			6.6 Cambio de zapata de freno	Unidad	1	Evento	300.000
7	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	7.1 Cambio de batería 12v 65 amp	Unidad	1	Evento	500.000
			7.2 Cambio de juego de reparo alternador	Unidad	1	Evento	250.000
			7.3 Cambio de bujía	Unidad	1	Evento	250.000
			7.4 Control de luces	Unidad	1	Evento	100.000
			7.5 Cambio de relay	Unidad	1	Evento	100.000
			7.6 Cambio de foco de faro	Unidad	1	Evento	60.000
			7.7 Cambio de faro de luz delantera	Unidad	1	Evento	500.000
			7.8 Cambio de faro de luz trasera	Unidad	1	Evento	500.000
			7.9 Cambio de faro de señalero	Unidad	1	Evento	250.000
			7.10 Cambio de ruleman alternador	Unidad	1	Evento	150.000
			7.11 Cambio de 1 stator de alternador	Unidad	1	Evento	300.000
			7.12 Cambio de 1 asiento carbón	Unidad	1	Evento	100.000
			7.13 Cambio de 1 regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	300.000
			7.14 Cambio de bocina	Unidad	1	Evento	150.000
			7.15 Cambio de juego de reparo de motor de arranque	Unidad	1	Evento	400.000
			7.16 Cambio de bendix de motor de arranque	Unidad	1	Evento	350.000
			7.17 Cambio de juego de carbón de arranque	Unidad	1	Evento	100.000
			7.18 Cambio de inducido de motor de arranque	Unidad	1	Evento	350.000
			7.19 Reparación de equipo de radio	Unidad	1	Evento	100.000
8	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	8.1 Cambio de cojinetes de rueda	Unidad	1	Evento	250.000
			8.2 Cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	Evento	150.000
			8.3 Cambio de punta eje	Unidad	1	Evento	500.000
9	781801001-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE TREN TRASERO	9.1 Cambio de ruleman polier trasero	Unidad	1	Evento	250.000
			9.2 Cambio de ruleman de masa	Unidad	1	Evento	300.000
			Diferencial				
			9.3 Corona	Unidad	1	Evento	300.000
			9.4 Piñón	Unidad	1	Evento	300.000
			9.5 Ruleman lateral	Unidad	1	Evento	200.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
			9.6 Ruleman piñón	Unidad	1	Evento	200.000
			9.7 Reten piñón	Unidad	1	Evento	100.000
			9.8 Satélite	Unidad	1	Evento	350.000
			9.9 Planetario	Unidad	1	Evento	600.000
			9.10 Calce planetario	Unidad	1	Evento	150.000
			9.11 Calce satélite	Unidad	1	Evento	150.000
			9.12 Tuerca piñón	Unidad	1	Evento	100.000
10	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	10.1 Cambio de reten frente motor	Unidad	1	Evento	300.000
			10.2 Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	80.000
			10.3 Cambio de aceite motor	Unidad	1	Evento	250.000
			10.4 Cambio de cabo acelerador	Unidad	1	Evento	200.000
			10.5 Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	100.000
			10.6 Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Evento	100.000
			10.7 Cambio de soporte motor	Unidad	1	Evento	450.000
			10.8 Cambio de junta tapa balancín	Unidad	1	Evento	100.000
			10.9 Cambio de árbol motor levas	Unidad	1	Evento	900.000
			10.10 Cambio de paleta ventilador motor	Unidad	1	Evento	300.000
			10.11 Cambio de manguera del depurador	Unidad	1	Evento	100.000
			10.12 Cambio de polea de distribución	Unidad	1	Evento	200.000
			10.13 Cambio de defensa de correa	Unidad	1	Evento	100.000
			10.14 Cambio de embragues de ventilador	Unidad	1	Evento	200.000
			10.15 Cambio de juego de biela	Unidad	1	Evento	250.000
			10.16 Cambio de juego de casquillo bancada	Unidad	1	Evento	250.000
			10.17 Cambio de bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	150.000
			10.18 Cambio de juego de junta para motor	Unidad	1	Evento	250.000
			10.19 Cambio de juego de pistón y aro para motor	Unidad	1	Evento	2.500.000
			10.20 Cambio de juego de casquillo de biela	Unidad	1	Evento	300.000
			10.21 Cambio de tapa motor	Unidad	1	Evento	2.000.000
			10.22 Cambio de aro estándar	Unidad	1	Evento	1.500.000
			10.23 Cambio de guía de válvula	Unidad	1	Evento	300.000
			10.24 Cambio de revestimiento de cilindros	Unidad	1	Evento	500.000
			10.25 Cambio de reten de válvulas	Unidad	1	Evento	150.000
			10.26 Cambio de asiento de válvulas	Unidad	1	Evento	250.000
			10.27 Cambio de válvulas de escape	Unidad	1	Evento	200.000
			10.28 Cambio de válvulas de admisión	Unidad	1	Evento	300.000
			10.29 Cambio de bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	1.000.000
11	78180101-015	SERVICIO DE MANTENIMIENTOY REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	11.1 Cambio de aceite hidráulico	Unidad	1	Evento	150.000
			11.2 Cambio de juego de reparo de bomba de dirección	Unidad	1	Evento	300.000
			11.3 Servicio de cepillado de tapa motor	Unidad	1	Evento	300.000
			11.4 Cambio de bomba de combustible	Unidad	1	Evento	600.000
			11.5 Chequeo y limpieza de picos inyectores	Unidad	1	Evento	300.000
			11.6 Cambio de picos inyectores	Unidad	1	Evento	500.000
			11.7 Chequeo computarizado	Unidad	1	Evento	100.000
			11.8 Cambio de bomba de aceite	Unidad	1	Evento	800.000
			11.9 Cambio de manguito inferior de radiador	Unidad	1	Evento	250.000
			11.10 Cambio de manguito superior de radiador	Unidad	1	Evento	250.000
			11.11 Cambio de tapa de radiador	Unidad	1	Evento	100.000
			11.12 Cambio de termostato	Unidad	1	Evento	250.000
			11.13 Limpieza y mantenimiento de radiador	Unidad	1	Evento	300.000
12	78180101-016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	12.1 Limpieza de evaporizador de a/ac, con carga de aceite, carga de gas ecológico	Unidad	1	Evento	250.000
			12.2 Cambio de compresor de aire	Unidad	1	Evento	1.000.000
			12.3 Cambio de filtro de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	200.000
			12.4 Reparación de condensador	Unidad	1	Evento	300.000
13	78180101-018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	13.1 Servicio de reparación de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	300.000
			13.2 Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	150.000
14	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	14.1 Cambio de correa alternador	Unidad	1	Evento	150.000
			14.2 Cambio de correa dentada	Unidad	1	Evento	300.000
			14.3 Cambio de tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	350.000
			14.4 Cambio de correa de dirección	Unidad	1	Evento	100.000
			14.5 Cambio de correas de aire	Unidad	1	Evento	150.000
15	78180101-022	SERVICIO DE ENGRASE	15.1 Engrase de masa delantera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	Evento	100.000
			15.2 Engrase de masa trasera con cambio de reten interno y externo	Unidad	1	Evento	100.000
16	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULO	16 Servicio de lavado completo de vehículo (debe incluir engrase)	Unidad	1	Evento	50.000
17	78180201-	SERVICIO DE	17.1 Soldadura y reparación del caño de escape y silenciador	Unidad	1	Evento	150.000

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ÍTEM	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
	001	CHAPERÍA	17.2 Reparación de tablero	Unidad	1	Evento	200.000
18	78180101-008	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS	18.1Cambio de cepillo limpia parabrisas	Unidad	1	Evento	90.000
			18.2 Cambio de motor del sistema de limpiapabrisas	Unidad	1	Evento	250.000
19	78180101-023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS	19.1 Servicio de mantenimiento y reparación de levanta vidrios	Unidad	1	Evento	200.000
			19.2 Servicio de mantenimiento y reparación de cerraduras	Unidad	1	Evento	150.000
			19.3 Reparación de bloqueo central de puertas	Unidad	1	Evento	150.000

Monto mínimo: Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO.
Monto máximo: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000 y el monto máximo es de Gs. 30.000.000.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

El plazo y la ejecución de los servicios se realizarán conforme a lo estipulado en las Órdenes de Servicio que serán emitidas por la Convocante conforme a los trabajos que se irán realizando durante la ejecución del Contrato.

El plazo de devolución del vehículo será determinado de acuerdo al tipo de mantenimiento a realizarse,

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

quedando los plazos de la siguiente manera:

Mantenimiento Preventivo: tendrán un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para la entrega del vehículo que se les realice el mantenimiento preventivo, contados a partir la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción.-

Reparación (mantenimiento correctivo): el plazo establecido para la devolución del vehículo será de 5 (cinco) días hábiles como máximo desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la Orden deberá constar el acuse de recibo con firma, aclaración y fecha de recepción. Dicho plazo podrá variar a solicitud del adjudicado de acuerdo a las necesidades o a la gravedad de las reparaciones que pudieran efectuarse, siempre que las mismas a criterio de la Convocante se hallen debidamente justificadas, y aprobadas. El cual en ningún caso será superior a 15 (quince) días corridos.

El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realizará en el taller habilitado por el oferente adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 21 de Noviembre de 2017.

Sr. Charles Osvaldo Adorno Paniagua
Propietario
TECH MECÁNICA INYECCIÓN

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo